

*No imprimir esta página.*

**Control de Cambios**

<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Elaboró</b>	<b>Revisó</b>	<b>Cambios o Modificaciones</b>
<b>00</b>	20-Dic-21	Angélica Huertas C. Jefe Corporativo de Bienestar y Comunicaciones	Maria Mercedes Forero Vicepresidente Administrativo y Financiero  Patricia Uribe Zambrano Director Corporativo de Gestión Humana	Creación del documento.

## 1. OBJETIVO

Esta declaración reitera nuestro compromiso de promoción y prevención de los derechos humanos, alineado a nuestros valores corporativos, reconocemos y respetamos los derechos humanos de las personas con quienes nos relacionamos.

Tomaremos como marco de referencia la [Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#), la [Declaración de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT](#), aquellos tratados que sean acogidos por el gobierno colombiano y normativa de los lugares donde tenemos presencia.

## 2. ALCANCE

La declaración de Derechos Humanos está dirigida a todas las partes relacionadas y los grupos de interés, entendidos como: Clientes, Proveedores, Contratistas, Colaboradores, Accionistas, Inversionistas, en general todos aquellos con quienes de manera directa o indirecta se establezca una relación comercial o contractual en Colombia como en países donde opera Hoteles **ESTELAR S.A.** y Filiales.

## 3. RESPONSABLES

- Grupos de interés

## 4. DEFINICIONES

Acogemos la definición de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: “son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.”

## 5. LINEAMIENTOS

### 5.1. DECLARACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En Hoteles **ESTELAR S.A.** y Filiales estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona y de los derechos que le son inherentes a todo ser humano. Velamos y propendemos por un entorno de respeto y sin discriminación de cualquier tipo.

- Promovemos la igualdad, no discriminamos por motivos de origen, etnia, color, identidad de género, orientación sexual, idioma, religión, nacionalidad, opinión política o cualquier otra condición.
- Generamos y promovemos espacios seguros y saludables para nuestros colaboradores, huéspedes, clientes y visitantes.
- Nos comprometemos a cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables para asegurar condiciones dignas de trabajo.
- Cumplimos con las leyes de trabajo infantil en todas nuestras operaciones de acuerdo con la legislación nacional vigente y con las normas laborales de la OIT.

- Respetamos los derechos de libertad de asociación voluntaria de nuestros colaboradores de acuerdo con la legislación vigente.
- Rechazamos la explotación sexual en niños, niñas y adolescentes, estamos comprometidos en cumplir todas las leyes y reglamentos aplicables para la prevención en esta materia.
- Contribuir al desarrollo sostenible de comunidades en las que tenemos presencia.
- Estamos comprometidos en cumplir las regulaciones ambientales, preservando y protegiendo el medio ambiente, reduciendo nuestro impacto ambiental.
- Respetamos y promovemos la conservación del patrimonio cultural y la biodiversidad en las regiones donde hacemos presencia.
- Contribuimos en el desarrollo de proveedores que tengan potencial de crecimiento basado en calidad y precio y que cumplan con las normativas ambientales y laborales.
- Actuamos con transparencia en la toma de decisiones, en el manejo de la información y ante la comunidad en general.
- Rechazamos cualquier acto que vulnere o atente contra los derechos humanos.

## **5.2. REPORTE DE EVENTOS DE DERECHOS HUMANOS**

El mecanismo definido por Hoteles **ESTELAR** S.A. y sus Filiales para reportar cualquier queja o evento de derechos humanos se realiza a través de la línea ética, a la cual se tiene acceso ingresando a la página [www.grupoaval.com](http://www.grupoaval.com) en la ruta Acerca de Nosotros – Línea Ética.

También se podrá acceder a la misma a través del link directo: [www.grupoaval.com/linea-etica](http://www.grupoaval.com/linea-etica) o en la página web de Hoteles **ESTELAR** <https://www.hotelesestelar.com/>, en la que encontrará el icono de Línea Ética en la parte inferior izquierda.

## **6. DOCUMENTOS REFERENCIA Y ANEXOS**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT

*No imprimir esta página.*

**Revisión y Aprobación del Documento**

<b>Elaboró</b> Angélica Huertas C.	<b>Revisó</b> Maria Mercedes Forero Patricia Uribe Zambrano	<b>Aprobó</b> Acta Junta Directiva 693, 18 de noviembre 2021	<b>Fecha de Publicación</b> 22-Dic-21
<b>Cargo</b> Jefe Corporativo de Bienestar y Comunicaciones	<b>Cargo</b> Vicepresidente Administrativo y Financiero Director Corporativo de Gestión Humana		